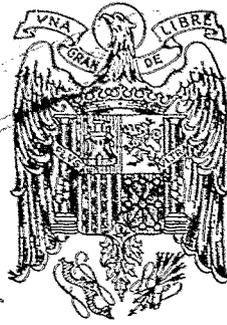


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Destinos

He dispuesto que el comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Cortezo Martínez Junquera, actualmente destinado en el Estado Mayor de la División de Caballería, pase destinado a la plaza eventual del CE-MAG en el Estado Mayor Central del Ejército, Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, existente en el Estado Mayor de la División de Caballería, se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal por Orden de 15 de febrero de 1956 (D. O. número 40), se destina al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Vallespín Morales, de comisión en el Estado Mayor de la División número 11, Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERÍA

Bajas

Según comunican las Autoridades correspondientes han fallecido en las

plazas y fechas que se indican los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. C.) don Francisco García Ordovás, jefe de la Caja de Recluta núm. 70, el día 20 de febrero de 1956, en Palma de Mallorca.

Teniente coronel de Infantería (E. A.) don Eduardo Romay Veira, de la Academia General Militar, el día 21 de febrero de 1956, en Madrid.

Comandante de Infantería (E. C.) don José Morón Gutiérrez, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla), el día 13 de febrero de 1956, en Sevilla.

Otro, D. Cristóbal Vilches Cabeza, del Juzgado Eventual de Algeciras, el día 18 de febrero de 1956, en Ronda (Málaga).

Teniente de Infantería (E. A.) don Luciano Romeo Julián, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, el día 10 de enero de 1956, en Teruel.

Otro, D. Luis Gorgojo Ochoa, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, el día 4 de febrero de 1956, en Barbastro (Huesca).

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada

en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 230), se conceden los trienios acumulables que se indica, a los jefes y oficiales de Infantería, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería (E. A.) don Domingo Muruzábal Aldaz, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Comandante de Infantería (E. A.) don Martín Acosta García, del Batallón Disciplinario de Marruecos, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Narciso Ambrosio Amaro, de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Otro, D. Dimas Rodríguez Elvira, ayudante de campo del capitán General de la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. José Sáenz de Santa María y Tinture, del Estado Mayor de la 7.ª División, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Silvestre Martínez Cubero, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Francisco Sanz González, en situación de disponible en la 5.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Mateo Mulet Durán, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Otro, D. Pascual Alejandro García, del Servicio de Intervenciones del Protectorado, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Otro, D. Antonio Franco Jiménez, de la Biblioteca Militar Regional del Ejército de Marruecos, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Vicente de Castro, de la Inspección de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Otro, D. Bernardino Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Otro, D. Benigno González García, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Eladio López-Alegoría Álvarez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Francisco Vega Garrido, del Regimiento de Infantería Tene-rife núm. 49, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Timoteo Barbero Muñoz, del Regimiento de Infantería Utopía núm. 59 (Mixto), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1956

Capitán de Infantería (E. A.) don Angel Moreno de Guerra Arozarena,

del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Agustín Ceballos Obando, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. José Bravo López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8.

Otro, D. Santos Tamara Capilla, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Angel Sánchez Marzal, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Manuel Ramos Simal, del 23 Tercio de la Guardia Civil de Fronteras.

Otro, D. Calixto García Carpintero García, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Luis López Peñalver Pineda, del Batallón de Infantería La Palma núm. LII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Otro, D. Ramón Lloret Valterra, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Capitán de Infantería (E. C.) don Vicente Herrera Puente, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Otro, D. Manuel Rodríguez de Andujar, de la Caja de Recluta número 15, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Eduardo González Díaz, de la Caja de Recluta núm. 67, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956

Capitán de Infantería (E. C.) don José Jódar Segura, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Lorenzo Martín Ríos, de la misma.

Otro, D. Modesto Márquez Domínguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Otro, D. Juan Barea Hernández, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Aranda Sánchez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Turbón Martínez, de la Mejasmía Armada del Protectorado,

Otro, D. Andrés Guerra Pipaón, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Honorio Pérez Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro, D. Eulogio González García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Luis García-Ontiveros Loscertales, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro, D. Rafael Bueno Morente, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Teniente de Infantería (E. A.) don Remigio Laborda Mainar, del Regimiento de Infantería Utopía número 59 (Mixto), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Eleuterio Cuiñado Arribas, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Santiago Pérez Morales, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Antonio Fernández Bulnes, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Pedro Jiménez García, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Ferriz Martínez, del Gobierno Militar de Alicante, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Otro, D. Martín Ballade Gálvez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Oficial moro de segunda Sidi Hammed Ben Mohamed, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

to, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, Sidí Mohamed Ben Mohamed Guariachi, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Personal en situación de reserva

Coronel de Infantería D. Antonio Cuesta Moyano, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Teniente coronel de Infantería don Juan Zamora Moll, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1956.

Otro, D. Francisco Fernández Gragera, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1955, Rectificación.

Capitán de Infantería D. Pedro Morales Sánchez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Manuel Calle Cascajosa, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Manuel Martín Rodríguez, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1956.

Otro, D. Francisco Pérez Diane, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Alfonso de Rojas Lora, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Nicolás Parejo Fernández, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Enrique Hormigo Sánchez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde

desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Joaquín Lizasoain Gortázar, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. José Jiménez Rodríguez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Santiago Carrillo Lain, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Miguel Yago Gil, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Benjamín Celada Martínez, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Pedro Ibáñez Garcés, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Infantería D. Gaspar García Moreno, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Vadillo Jiménez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 1 de julio de 1953 (Diario Oficial núm. 148) y 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente coronel de Infan-

tería de la Escala activa, Primer Grupo, primer profesor (Técnica Militar), existente en la Academia General Militar.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las citadas disposiciones y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto por Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncian, para ser cubiertas en turno de libre elección, las siguientes vacantes de jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo.

Plantilla Fija

Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.—Una de comandante y una de capitán.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.—Una de comandante.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.—Una de comandante.

Batallón Disciplinario.—Cuatro de subalferno.

A los efectos que determina el párrafo segundo del apartado b) del artículo 20 de la disposición anteriormente mencionada, los jefes y oficiales que pueden solicitar las vacantes a que se refiere dicho artículo son los que, cumpliendo las condiciones de mínima permanencia antes de la fecha en que termina el plazo de admisión de peticiones, se encuentran colocados en la escalilla de 1 de enero de 1955, a partir de los números siguientes, inclusive.

Comandantes, del 115; capitanes, del 150, y tenientes, del 160.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de las Hojas de Servicios y de Hechos, serán cursadas por conducto reglamentario al General Jefe del Ejército de Marruecos dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, cuya Autoridad remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto por Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las siguientes vacantes de oficiales auxiliares de Infantería.

Plantilla Fija

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.—Cuatro de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.—Una de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8.—Una de teniente.

Batallón Disciplinario.—Dos de teniente.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de las Hojas de Servicios y de Hechos, serán cursadas por conducto reglamentario al General Jefe del Ejército de Marruecos dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, cuya Autoridad remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don José Moreno Muñoz, Jefe de la División núm. 42 de Montaña, el comandante de Infantería D. Tomás González Fernández, quedando disponible y a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 6 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Joaquín Vierna Belando, Jefe de la Infantería Divisionaria de la División núm. 71, el comandante de Infantería D. José Villarreal Jiménez, quedando disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Madrid, 6 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (Dis-

posición núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los tenientes de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Hilario Castro Vallinas, de la Mehal-la Jalfifianá de Larache núm. 3, con antigüedad de 29 de febrero de 1956, en Marruecos (Larache).

Otro, D. Manuel León Guerrero, de la Fuerza de Policía Armada y de Tráfico, con antigüedad de 2 de marzo de 1956, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Pasa destinado en turno de libre elección, con carácter voluntario, a la Agrupación de Mehal-las el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Carlos Brunete Ballarena, el cual causa baja en el Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, y queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72).

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de suboficial de cualquier Arma (mecanógrafo), existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 7 de febrero de 1956 (D. O. número 34), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Infantería don Rufino García Rodríguez, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Madrid, 6 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el oficial moro de segunda de Infantería Mohamed Ben Aomar Guelay,

en súplica de rectificación de su nombre y apellidos, por el de Lahasen Ben Mohammed Ben-Ahmed, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Lahasen Ben Mohammed Ben Ahmed, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 31 de mayo de 1953, el brigada de Infantería D. Juan Rodríguez Romera, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden queda rectificada su anterior situación de licenciado a petición propia.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Colocado» que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, al sargento de Infantería don Alberto Cueto Martínez, con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Zaragoza.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Nombres y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente de complemento de Infantería D. José Luis Cano Sinobas, en súplica de rectificación de su primer apellido por el de Cano de Gardequi Sinobas, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y ape-

lidos de José Luis Cano de Gardoqui Sinobas, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado. Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 18 de febrero de 1956 (D. O. núm. 42), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se señalan.

En 1 de mayo de 1956

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Blasco Quintana, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Ramón Muñoz Sánchez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

En dos periodos trimestrales, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1956 y 1957

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Nicolás Prat Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. José Rodríguez Anciones, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» y Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Emilio Martínez Gella, del Hospital Militar de Huesca y Regimiento de Cazadores de Montaña número 3.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de marzo de 1956, el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con situación de «Colocado» en Poza de la Sal (Burgos), D. Casimiro Santamaría Castresana, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, por vía propuesta reglamentaria. Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al brigada de Caballería don Pablo Muñoz Sanz, del Establecimiento de Cria Caballar y Remonta de Marruecos, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 163), con residencia en la 7.ª Región Militar (Valle de Madrid).

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 3 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta años al alférez especialista picador D. Andrés García Rosel, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Artillería núm. 47, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Artillería, Escala activa, pertenecientes al Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con sus Hojas de Servicio completas, ficharesumen e informe reservado, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario las peticiones por telegrafo.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad del día 6 de marzo de 1956, a los jefes de Artillería de la Escala activa que a continuación se relacionan, los que quedan en situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que también se indica.

A coronel

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Eduardo Suances Jáudenes, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos, en Marruecos, plaza de Ceuta.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa) D. José García Santos, de la Academia Militar de Suboficiales, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en la misma hasta el 15 de julio de 1956.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos, ha fallecido en la plaza de Larache, el día 28 de febrero último, el teniente coronel de Artillería (E. A.) don José Fernández Morales, que tenía su destino en el Regimiento de Artillería número 31.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 11 de enero último (D. O. número 10), se destina en turno de libre elección al Cuadro Permanente de Profesorado de la I. P. S., tercera Zona, Barcelona, al comandante de Artillería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Linares Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 11 de enero de 1956 (D. O. núm. 10), pasan destinados a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería los suboficiales del Arma de Artillería que a continuación se relacionan.

*A la Unidad de Instrucción
(Sección Campaña)*

Brigada D. Francisco Muñoz Falante, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa).

Sargento D. José Barrada Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Antonio Reina Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Dámaso Alejo Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Máximo Chimenno Fernández, del Regimiento de Artillería número 75.

*A la Unidad de Instrucción
(Sección Costa)*

Sargento D. Juan Rodríguez Ponce, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, para profesor del Primer Grupo del Segundo Curso (Táctica, Empleo de la Fortificación, Logística, Material, Automóviles y Ferrocarriles), existente en la Academia de Artillería.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia íntegra de la Hoja de Servicios y del informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, para profesor del sexto Grupo (Equita-

ción), existente en la Academia de Artillería.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia íntegra de la Hoja de Servicios y del informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas del Ejército

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de marzo de 1956, el alférez especialista mecánico electricista de la Rama «A» don Manuel Sánchez Ruán, con destino en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 73, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación al Regimiento de Artillería número 75, Grupo III, al que fué destinado por Orden de 19 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 180), al alférez eventual de complemento de Artillería D. Mariano Mellado Rodríguez, el cual efectuará las prácticas reglamentarias en dos periodos trimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1956 y 1957.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Se concede prórroga de incorporación al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I, al que fué destinado por Orden de 18 de febrero de 1956 (D. O. núm. 44), al alférez eventual de complemento de Artillería D. José Luis Gutiérrez Díez, el cual efectuará las prácticas reglamentarias en el mismo en dos periodos trimestrales de verano, correspon-

dientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1956 y 1957.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de brigada de Ingenieros don Isidro Calvo Hernáiz, jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Ingenieros de la 5.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros D. Francisco Alcázar Cordero, actualmente disponible en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 6 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Vacantes de mando

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección la vacante de coronel de cualquier Arma (E. A.), Segundo Grupo, existente en la Jefatura de Automovilismo de Marruecos.

Los solicitantes deberán estar en posesión del Título de Ingeniero o del Diploma de la Escuela Politécnica del Ejército.

Las instancias, debidamente documentadas, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de marzo de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Concursos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel de cualquier Arma (Escala activa), Primer Grupo, existente en la Dirección General de Transportes de este Ministerio.

Los solicitantes deberán estar en posesión del Título de Ingeniero o del

Diploma de la Escuela Politécnica del Ejército.

Las instancias, debidamente documentadas, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones telegráficamente.

Madrid, 6 de marzo de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Servicios

Pruebas hípcas

Vista la petición que formula el presidente del Sindicato Nacional de Ganadería, que solicita se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el III Gran Raid de Velocidad y Resistencia, Jerez de la Frontera-Madrid, que tendrá lugar durante los días 18 al 27, ambos inclusive, del próximo mes de mayo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para que puedan tomar parte en dicho Raid, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraor-

dinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado. Madrid, 7 de marzo de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Ingresos

Se rectifica la Orden de 12 de marzo de 1927 (D. O. núm. 61), por la que ingresó en el Cuerpo de Mutilados el alférez, caballero mutilado permanente, D. Guillermo Artolachipi Ramos, en el sentido de corresponderle con el empleo de teniente, debiendo percibir el sueldo de capitán más el 20 por 100 a partir de la fecha de la citada Orden, previa deducción de las cantidades recibidas por su anterior señalamiento, por la misma Pagaduría Militar de Haberes.

Madrid, 3 de marzo de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la 130 Comandancia de la Guardia

Civil, anunciada por Orden de 3 de enero último (D. O. núm. 4), he designado al comandante de dicho Cuerpo D. Manuel Campora Rodríguez, que cesa en su actual destino en la Plana Mayor del 2.º Tercio Móvil. Madrid, 6 de marzo de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Se destina en turno de libre elección a la Dirección General de la Guardia Civil, al coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Segundo Grupo, D. Julio Pérez Pérez, cesando en su actual situación de disponible.

Madrid, 6 de marzo de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División de la Guardia Civil D. Antonio López Revuelta, subdirector de dicho Cuerpo, al teniente coronel del mismo, perteneciente al Primer Grupo, don José Gómez Conde, que ya ejercía dicho cometido en su anterior empleo, cesando en su actual situación.

Madrid, 5 de marzo de 1936.

MUÑOZ GRANDES

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA GARELLANO NUM. 45

Existiendo en este Regimiento 1,040 kilogramos de monos, 1,022 kilogramos de camisas, 250 kilogramos de pantalones de algodón, 359 kilogramos de saharianas de algodón, 344 kilogramos de gorros y polainas, todo ello debidamente troceado, y 1,958 kilogramos de borceguies viejos, los industriales a quien les pueda interesar su adquisición podrán enviar sus proposiciones en sobre cerrado al señor Teniente coronel Mayor hasta los quince días después de su publicación en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO. La venta ha de ser en conjunto, adjudicándose el total a la mejor oferta. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 3 de marzo de 1936.

Núm. 284

P. 3-2

FABRICA NACIONAL DE TRUBIA

Necesitando adquirir diversos materiales, se pone en conocimiento de los industriales que pudiera interesarles, los expedientes que a continuación se detallan:

Expediente núm. 28

Plombagina.
Crisoles de grafito de 60 a 70 kilogramos.
Puntas de fundición.

Expediente núm. 30

Ferado.
Empaquetaduras diferentes.
Amianto en polvo.
Barrenas-salomónicas varias medidas.
Barrenas cilíndricas y cónicas varias medidas.

Juegos de machos de varias medidas.

Manguera.

Vapilla de latón para soldar.

Las ofertas tendrán entrada en esta fábrica antes del día 21 del mes actual. Los pliegos de condiciones se encuentran en la Jefatura del Detall a disposición de quienes interese. El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 5 de marzo de 1936.

Núm. 294

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE ALGECIRAS

Hasta las doce horas de los días 20 y 24 de marzo actual en primera y segunda convocatoria, se admiten ofertas de artículos frescos y alma-

cenables, a suministrar en abril próximo. Detalles en la Administración. Algeciras, 5 de marzo de 1956.

Núm. 290

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VILLA SAN-JURJO

Hasta el día 20 del actual se admiten ofertas de artículos de difícil conservación para las atenciones de este Hospital y Enfermería Militar de Targuist en el mes de abril.

Condiciones y detalles en la Administración del Hospital.

Villa Sanjurjo, 2 de marzo de 1956.

Núm. 291

P. 1-1

JUNTA DELEGADA DE LA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Para atenciones del Hospital Militar de esta plaza y Enfermería Militar de Targuist en el mes de abril próximo se admiten ofertas de artículos de fácil conservación hasta el día 23 del actual en primera convocatoria y 28 en segunda.

Condiciones y detalles en la Administración del Hospital.

Villa Sanjurjo, 2 de marzo de 1956.

Núm. 292

P. 1-1

GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA LARACHE NUM. 4

El anuncio para el concurso publicado en el DIARIO OFICIAL números 50 y 51 queda anulado en el sentido que el mismo se celebrará el día 20 de marzo, a las doce horas, mediante subasta, con arreglo a las bases económico-legales y condiciones técnicas que han de regir, las cuales se encontrarán en la Mayoría de este Grupo.

Alcazarquivir, 7 de marzo de 1956.

Núm. 293

P. 1-1

BATALLON DE CAÑONES CONTRA-CARRROS NUM. II

Siendo necesaria a este Batallón la adquisición del mobiliario correspondiente a un comedor de tropa, se pone en conocimiento de los señores industriales a quienes pueda interesar para que remitan proposiciones a esta Mayoría en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las características, tanto técnicas como legales, así como el modelo de proposición se encuentran en esta Mayoría a disposición de los interesados.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Detalle del mobiliario

Veinte mesas de haya, con tapa de bastidor y encimera de plástico.

Doscientos banquetillos de haya.

Tres lámparas de haya.

Campamento de Arkale-Rentería (Guipúzcoa), 4 de marzo de 1956.

Núm. 295

P. 3-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA», DE CARABANQUEL BAJO

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la segunda quincena de abril próximo.

Leche, 9.750 litros; carnes y derivados, 4.775 kilogramos; pescados, 2.180 kilogramos; gallinas, 875 unidades; pichones, 75 unidades; huevos, 3.150 docenas; fruta diversa, 8.250 kilogramos; hortalizas, 12.640 kilogramos; viveres en general, 1.000 kilogramos; vino, 3.500 litros, cerveza, 1.200 medias botellas; hielo, 200 barras; yoghourt, 300 tarrinas.

Se admiten de 10 a 1,30, días laborables, hasta el 16 del corriente.

Información en Secretaría. Teléfono 23 83 00, de nueve a una, Madrid, 3 de marzo de 1956.

Núm. 299

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

El día 3 de abril de 1956, a las diez horas, y en la Sala de Subastas del Almacén Central de Suministros de la Dirección General de Transportes, situado en la calle de Granada, número 53, Madrid, se procederá a la enajenación por pujas a la flama al alza, de las siguientes prendas:

13.943 calzoncillos blancos cortos, al precio mínimo de 1,75 pesetas unidad.

13.151 camisas blancas nuevas, al precio mínimo de 9 pesetas unidad.

8.295 camisas blancas en servicio, al precio mínimo de 3,75 pesetas unidad.

48 camisas kaqui nuevas, al precio mínimo de 12 pesetas unidad.

29 camisas kaqui en servicio, al precio mínimo de 3 pesetas unidad.

56 camisas kaqui franela, al precio mínimo de 3,75 pesetas unidad.

84 calzoncillos largos blancos, al precio mínimo de 4 pesetas unidad.

Los pliegos de bases económico-legales, que han de regir para este acto, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Las prendas objeto de enajenación se encuentran depositadas en el Almacén Central de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, en cuyo lugar y a las mismas horas antes mencionadas podrán ser igualmente examinados.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1956.

Núm. 285

P. 1-1

GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA ALHUCEMAS NUM. 5

Por el presente queda rectificado el anuncio publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 53, en el sentido que la citada adquisición ha de llevarse a efecto por cotecerto directo.

Los pliegos completos de condiciones técnicas y económico-legales se hallan a disposición de los señores oferentes en la oficina de este Grupo y en la representación del mismo en Melilla.

Segangan, 5 de marzo de 1956.

Núm. 287

P. 2-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las doce horas del día 24 del presente mes se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición, con carácter urgente, de 120.000 cepillos de dientes, al precio límite de 2,90 ptas. (dos pesetas con noventa céntimos) unidad. Las ofertas pueden hacerse en forma de carta comercial, y el pliego de condiciones técnicas y legales puede ser examinado en la Secretaría mencionada.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1956.

Núm. 298

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION